

**RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 129/2002, interpuesto por D<sup>a</sup> María de la Luz Pulido Duque, que versa sobre desestimación del recurso contra la Resolución de la Secretaría General de Educación, que ordena la exposición de listas de espera, Especialidad Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésicos.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el Procedimiento Abreviado con el nº 129/2002, seguido a instancias D<sup>a</sup> María de la Luz Pulido Duque contra Junta de Extremadura, sobre “Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 24 de julio de 2001, por la que se ordena la exposición de las listas actualizadas de interinos de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, Especialidad en Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésicos”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de mayo de 2002.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

**RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 130/2002, interpuesto por D<sup>a</sup> María de la Luz Pulido Duque, que versa sobre desestimación del recurso contra la Resolución de la Secretaría General de Educación, que ordena la exposición de listas de espera, Especialidad Procesos Sanitarios.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, se hace públi-

ca la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el Procedimiento Abreviado con el nº 130/2002, seguido a instancias D<sup>a</sup> María de la Luz Pulido Duque contra Junta de Extremadura, sobre “Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 24 de julio de 2001, por la que se ordena la exposición de las listas actualizadas de interinos de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, Especialidad en Procesos Sanitarios”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de mayo de 2002.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2002, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva carretera entre Llerena y Fregenal de la Sierra”. Tramo: Límite término municipal de Montemolín-Pallares.**

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “NUEVA CARRETERA ENTRE LLERENA Y FREGENAL DE LA SIERRA. TRAMO: LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTEMOLÍN-PALLARES”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2002, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para